

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta.

LABORANDO

El cursillo de educación física

En nuestro número anterior dábamos la noticia de la apertura del curso que la Inspección ha organizado y al que han asistido 25 maestros de las escuelas de la provincia.

Varias son las notas que conviene hacer resaltar por haber destacado en los breves días de duración que ha tenido. Es la primera el entusiasmo demostrado por el Magisterio provincial. Tanto por el número de solicitantes como por el calor e interés puestos por ellos en aprovechar lo mejor posible las enseñanzas recibidas, este curso es una patente demostración del anhelo que sienten los maestros españoles por perfeccionar la elevadísima función a cuyo desempeño consagran su vida. La avidez con que se recogían en los cuadernos de los cursillistas cuantas orientaciones marcaba el profesor en sus conferencias; el empeño puesto en que las prácticas se realizasen con todo orden y con toda corrección; la disciplina con que en todo momento se ha procedido, honra sobremedida a cuantos a este cursillo asistieron.

También hemos de alabar como se merece el desinterés de todos al acudir a un curso que no ofrecía compensación económica alguna; pues ello patentiza como el Magisterio sabe pensar alto cuando confía en las personas que le ofrecen el pan espiritual. ¿Qué importa que algún espíritu mezquino haya intentado restar alientos a los mismos cursillistas y a los que no lo son, haciéndoles creer que la celebración de estas clases sólo perseguía favorecer a determinadas personas? El buen juicio del Magisterio ha sabido despreciar una vez más los cuentos tártaros de los impotentes aguafiestas.

El apoyo sincero recibido de la Inspección de Primera enseñanza, y de otras autoridades provinciales ha contribuido también a facilitar la labor de todos. Tanto el Inspector-jefe señor Jiménez, como la Inspectora Srta. Gil han presenciado distintas clases teóricas y prácticas y han tenido para los alumnos y para el profesor del curso frases de encomio

y felicitaciones efusivas. El señor Delegado Gubernativo presidió también una de las conferencias y asistió a una sesión práctica manifestando públicamente la excelente impresión recogida.

La nota más saliente del cursillo ha sido el silencio con que se ha realizado la labor. Nada de sesiones aparatosas ni de disertaciones de relumbrón; un programa que se ha cumplido en todas sus partes; las visitas de obligada cortesía y... nada más. Se ha huído de la pompa infundada para dedicarse al trabajo callado y eficaz.

Las dos primeras conferencias teóricas sirvieron al Sr. Zaforas para establecer los fundamentos psicológicos y fisiológicos de las que le habían de ocupar en días sucesivos. En la primera fué la idea central la correlación existente entre los fenómenos espirituales y corporales haciendo alusión a los más recientes estu-

dios sobre la cuestión. En la segunda trató de los elementos orgánicos que intervienen en el ejercicio y del papel desempeñado por cada uno exponiendo detalles curiosos acerca de la vida muscular y nerviosa.

“El Defensor Escolar”
Desea a sus lectores felices Pascuas

A partir de la tercera conferencia inició las de carácter concreto, empezando por estudiar los principios generales de la gimnasia educativa, voces de mando, progresión de los ejercicios, correcciones, abreviaturas, esquemas, tablas semanales, etc., y siguiendo por el estudio de los ejerci-

cios de orden, preparatorios, y todos los grupos que se hacen de los fundamentales. En cada uno de estos grupos, el profesor ha empezado explicando los músculos que intervienen, el efecto producido según cuál sea la inserción fija, beneficios producidos en las funciones orgánicas, descripción de todos los ejercicios contenidos en la Cartilla Gimnástica y normas para su ejecución.

Las clases prácticas han sido ejecutadas por los maestros alumnos dirigidos por el profesor del curso y han consistido en el desarrollo de una serie de siete tablas graduadas de gimnasia educativa y en la ejecución de un buen número de juegos que no tardarán en verse difundidos por las escuelas de la provincia.

* *

Después de ejecutar el trabajo correspondiente al día, ayer fué clausurado el curso, asistiendo a la última sesión el Sr. Inspector Jefe y la Sta. Inspectora. Los cursillistas acompañados de ambos fueron a hacer al Sr. Gobernador Civil la visita de despedida y a darle cuenta detallada del desarrollo del cursillo.

El Sr. Martín Oltedano, cuyo interés por las cuestiones de enseñanza es bien conocida, estuvo deferentísimo con los maestros haciendo constar el placer con que siempre les recibe en su despacho ya que cuando le visitan suele ser por motivos como el presente que tanto dicen en favor de la clase. Felicitó cordialmente a la Inspección de Primera enseñanza, al profesor del curso y a los maestros y les excitó a perseverar en su afán de mejoramiento que es—dijo—una de las notas más simpáticas recogidas en esta provincia. Ante una indicación de los señores Inspectores ofreció poner de su parte todo lo posible para que se abonase a los cursillistas alguna cantidad en compensación de los gastos que se les han originado; prestándose asimismo muy gustoso a dirigir telegramas oficiales a la Escuela Central de Gimnasia y a la Dirección General de Primera Enseñanza felicitándoles por la labor desarrollada en pro de la educación física. Los maestros salieron satisfechísimos de las atenciones de nuestro culto y querido gobernador.

Por último, los cursillistas se reunieron con el profesor en fraternal banquete en el Hotel las Heras, exteriorizándose la mayor cordialidad entre todos y reinando la más franca camaradería y el mejor humor.

DE ACTUALIDAD

EL DEBER DE PETICION

La reorganización de los cuerpos de Correos y Telégrafos, a base de una proporcionalidad en las escalas más humana y razonable que creamos muy justificada, nos ha sugerido de nuevo como habrá pasado a todos nuestros compañeros a hacer algunas consideraciones sobre la desproporcionalidad que existe entre las diferentes escalas que integran nuestro Escalafón y de la necesidad de poner de relieve la enormidad que supone ese Escalafón, en el que para obtener un ascenso de mil pesetas se necesitan más de veinte años de buenos servicios.

El descontento de la clase ante el estado actual de su vida económica se ha manifestado repetidas veces y aun las gentes apartadas de nuestra profesión han reconocido públicamente la necesidad urgente de remediar la precaria situación económica del Magisterio. Recordamos con este motivo que los actos organizados por los maestros nacionales el día 28 de Febrero de 1926 asistieron Autoridades civiles y militares y éstas suscribieron con su presencia y sus palabras las mejoras que solicitaban los maestros; pero a las demandas de aquel entonces se nos contestó que aun reconociendo la legitimidad y justificación de las peticiones no podían ser atendidas de momento; que esperásemos a que la situación de la Hacienda fuese más desahogada.

El Magisterio confiado y resignado siguió esperando. Que la situación de la Hacienda ha mejorado nadie puede ponerlo en duda, pues el mismo Ministro de Hacienda, que desde su alto cargo es el más autorizado y conocedor de la Hacienda pública: ha declarado con motivo del Real decreto desgravando el impuesto de utilidades que la situación de la Hacienda española debido a la acertada actuación del Directorio es próspera y ha permitido acometer sin ningún temor la desgravación indicada, pero aparte de estas declaraciones en la conciencia de todos los españoles está que debido a la resolución tan felizmente llevada a cabo por el Directorio militar de la cuestión de Marruecos, se han reducido en gran proporción los cuantiosos

gastos que allí constantemente se hacían; que los ingresos debido a una mayor fiscalización por parte del poder público se han aumentado considerablemente, viniendo a tributar en justa proporción la riqueza. Creemos pues que así como en la prórroga de presupuestos irán incluidas las mejoras para los funcionarios a que antes nos hemos referido; hay posibilidades económicas para que se incluyan también las mejoras económicas que reiteradamente han hecho al poder público los maestros nacionales y que son las siguientes:

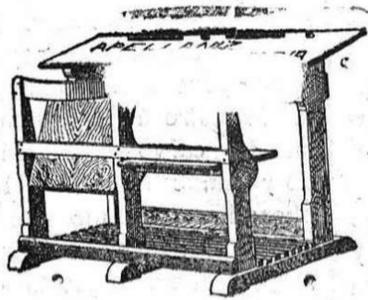
- 1.ª Categoría de 2.000 pesetas.
- 2.ª Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas.
- 3.ª Proporcionalidad de las escalas.
- 4.ª Creación de categorías superiores.

Todo esto que solicitamos los Maestros, lo tienen ya concedido otros cuerpos; cuya función ni es más difícil ni más elevada, ni más necesaria que la función instructiva y educadora, que realiza el Magisterio.

Que somos muchos y se necesitan muchos millones para hacer las reformas que solicitamos, es el argumento que alguien pone para no acceder a nuestras demandas. En buena lógica no creemos que sea atendible dicho argumento, pues si somos muchos aún necesita de un mayor número la Nación y los beneficios de nuestro trabajo llegarán a un mayor número de individuos, y a mayores rendimientos corresponden siempre mayores gastos. Además los millones que exige la reforma en un plazo relativamente corto han de ser muy reproductivos para la patria.

Ante las reiteradas negativas o aplazamientos de las demandas expuestas por los llamados a llevarlas a la realidad, los Maestros nacionales parece que hemos adoptado el silencio en hacer patentes nuestras necesidades económicas. Estamos ante una prórroga de presupuestos y no estará de más, como lo hacemos, de reiterar la petición de mejoras económicas para el Magisterio.

ILLAN



APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

El culto a los niños.

Nota característica de la moderna sociedad, a la vez que timbre glorioso para nuestro tiempo, ha sido la reivindicación de los derechos del niño.

La prensa de todos los países civilizados, recogiendo las palpaciones de su vida nacional, nos ofrece con frecuencia entre los mil variados aspectos de la inquietante y atormentadora vida contemporánea, una página—la más pura—que consagra sus columnas al estudio y al amor al niño.

Allende los mares cundió la idea; fué en América del Norte donde, en su marcha progresiva, hay un momento cumbre; aquel en que la protección y el amor al niño, constituye una nobilísimo obsesión que encarna en la conciencia de las gentes. Tal afán de superación glorifica sus nuevas generaciones; al reorganizar sus escuelas, se guarda el máximo respeto a la personalidad del niño, se le ofrecen sin distinción estímulos y posibilidades superabundantes, se instauran en su honor grandes fiestas de carácter nacional que se extienden y aplauden por todos los Estados de la Unión...

Cuando vemos cómo estos pueblos jóvenes y vigorosos, sonríen satisfechos la «caducidad» de la vieja Europa, lanzamos una mirada tras las fronteras y sobre la reciente hoguera de odios, rencores y prejuicios—agonía de los pueblos ancianos—aún surgen, como en el ave Fénix, nuevas auroras sobre sus ruinas.

Aún hay pueblos que se obstinan en seguir siendo o en volver a ser... pueblos no envejecidos, en los que se cumple la ley de su constante renovación.

Recordemos como Inglaterra, aún no extintas las hogueras de la Gran Guerra, dedica a sus pequeñuelos sus alegrías primeras. Y Alemania al salir de su trágico abrazo con la muerte, desangrada y exhausta, se preocupa de reorganizar, antes que su vida política y económica, la vida escolar del país en todos sus aspectos. Otro tanto hizo la calumniada Francia ofreciendo todos sus entusiasmos a la obra de regeneración de la Patria por la Escuela; y Bélgica piensa en sus niños al abrazarse con amplio espíritu razonador sobre sus ruinas candentes aún las aras del sacrificio.

No miran ya las naciones los ensangrentados precipicios por los que la Humanidad se despeñó; lejos de querer aprender revisando los viejos valores, producto de su peregrinación de siglos y milenios, ante el gran desengaño sombra infinita de sus quimeras, tiende su vista en torno a las nuevas generaciones, de las que espera ver nacer, como resultado de una nueva educación, nuevas libertades, nuevas ideas y un nuevo orden de cosas en una sociedad nueva.

El panorama del indiferentismo español nos es bien conocido; no obs-

tante, significados grupos intelectuales suman sus anhelos al movimiento renovador, que exige para el niño el amor y protección de sus mayores.

La vida del niño, y la inquietud de los pueblos que quieren ser; la reivindicación de sus derechos, la preocupación incesante de los países esperanzados.

TEOGENES ORTEGO

INFORMACION DE MADRID

El impuesto de utilidades

El Real decreto recientemente publicado rebajando el tanto por ciento de utilidades beneficia a todos los funcionarios del Estado y por lo tanto a los maestros nacionales, rigiendo la siguiente tabla de descuentos a partir de 1.º de Enero de 1928

Más de 1.500 pesetas sin exceder de 2.000 el 3 por 100, de impuesto o gravamen.

Más de 2.000 sin exceder de 3.000 el 3'50 por 100.

Más de 3.000 sin exceder de 4.000 el 4 por 100.

Más de 4.000 sin exceder de 5.000 el 4'50 por 100.

Más de 5.000 sin exceder de 6.000 el 5 por 100.

Más de 6.000 sin exceder de 7.000 el 6 por 100.

Más de 7.000 sin exceder de 8.000 el 7 por 100.

Más de 8.000 sin exceder de 9.000 el 8 por 100.

Más de 9.000 sin exceder de diez mil el 9 por 100.

Más de 10.000 sin exceder de quince mil el 10 por 100.

Más de 15.000 sin exceder de veinte mil el 11 por 100.

De la lectura de dicho Real Decreto parece deducirse que para señalar el tanto por ciento a gravar al sueldo se habrá de acumular las gratificaciones que el funcionario perciba esto esperamos que se haga únicamente por el tiempo en que se cobren las mencionadas gratificaciones.

Es una medida acertada y que los funcionarios agradecen al actual Gobierno. Así se lo manifestaron al señor Ministro de Hacienda una Comisión integrada por funcionarios de todos los Ministerios que le visitó días pasados en su despacho oficial.

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad ha organizado una serie de conferencias públicas en las que han tomado parte prestigiosas personalidades amigas de la escuela y del Maestro.

Corrida de escalas

La «Gaceta» del 15 publica la corrida de escalas correspondiente a vacantes del mes de noviembre.

Del primer escalafón ascienden en maestros: a 7.000 pesetas hasta el número 330, señor Estremiana; a

6.000 hasta el número 786 señor Angladás; a 5.000 hasta el número 1591, señor López; a 4.000 hasta el número 2419, señor Martínez y a 3.500 hasta el número 3838, señor Cea. En maestras ascienden a 8.000 pesetas, las señoras Rubí y Carbonell en virtud de la sentencia del Tribunal Supremo, fecha 8 de noviembre; al 7.000 pesetas hasta el número 325, señora Medroñero; a 6.000 pesetas, hasta el número 725, señora Martínez; a 5.000 pesetas hasta el número 1.444, señora Vicuña; a 4.000 pesetas hasta el número 2.345 señora Bon; a 3.500 pesetas hasta el número 3.732, señora Novella.

Del segundo escalafón ascienden en maestros a 2.500 hasta el número 1.367 señor Moirriño y en maestras a 2.500 hasta el número 1.172 señora Hernández.

Provisión de destinos

Ha empezado el trabajo de adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al mes de Octubre; no se espera que terminen esta labor hasta entrado el mes de Enero.

Oposiciones libres

Vuelve a hablarse otra vez en los centros oficiales de la necesidad de hacer una nueva convocatoria de oposiciones libres, ante el gran número de escuelas vacantes, para ser provistas por maestros; entendemos que no debe esperarse a hacer dicha convocatoria a que el Estatuto esté aprobado, pues ello, sería demorar por mucho tiempo la provisión de propiedad de dichas plazas.

Problema en puerta

Ante el malestar que se nota entre los maestros ingresados recientemente, que ejercen su profesión en poblaciones de reducido vecindario, se van dando cuenta y causando preocupación a nuestras primeras Autoridades tal estado de cosas; no se sabe en definitiva qué determinación se tomará; pero lo cierto es que cada día se va notando más el despego de los maestros que han ganado plaza por oposición a estar en poblaciones de escaso vecindario ya hay quien defiende que se implante el turno de ingreso por servicios interinos para aquellas poblaciones. Quizás esto llevase cierta tranquilidad a los opositores a los interinos y sobre todo a los vecinos de aldeas y pueblos pequeños, que están siempre amenazados de cambiar de maestros, más de los que ellos desean.

No faltan maestros

Según estadísticas que se han sacado de centros oficiales no faltan personas que tengan el título de Maestro; aunque se necesitan de momento de 4.000 a 5.000 maestros titulados; la escasez que se nota es debido a que muchos normalistas una vez que han terminado su carrera ante los precarios horizontes económicos que presenta la carrera, toman otras profesiones.

lucrativas y no tan ingratas.

Oposiciones restringidas

Terminada la puntuación previa, habiéndose hecho una ficha para cada opositor, se está haciendo la clasificación por grupos para mandar esas relaciones a la «Gaceta.»

Nombramientos por el sexto turno.

Ya hace tiempo iban a ser nombrados por este turno unas doscientas Maestras con derecho a plaza en propiedad. El tiempo pasa y los nombramientos no salen. Una vez más suplicamos a nuestras primeras Autoridades que no demoren por más tiempo dichos nombramientos; se trata de Maestras que están esperando ya años el ansiado nombramiento. Tampoco se han expedido los nombramientos de maestros de certificado de aptitud, que tanto tiempo llevan esperando.

Unas declaraciones del Director general de Primera enseñanza

«La Nación» publica las siguientes manifestaciones del señor Suárez Somonte: «La Escuela. En tanto haya en España un pueblo, caserío o cortijada a donde no alcance la acción de la Escuela, no debe aumentarse en una sola peseta ningún otro gasto de la enseñanza.»

Un millón de pesetas para material escolar

Del sobrante no aplicado para la creación de plazas de maestros y maestras se ha hecho una transferencia de un millón de pesetas para adquisición de material escolar con destino a las escuelas nacionales. La mayor parte se empleará en máquinas de escribir, máquinas de coser y vitrinas con las pesas y medidas métricas.

Beneficios aproximados que suponen para las distintas categorías los nuevos descuentos sobre utilidades

Categoría de 2.000 pesetas	132 pts anuales de beneficio.
Id de 2.500	152 »
Id de 3.000	247 »
Id de 3.500	271 »
Id de 4.000	310 »
Id de 5.000	363 »
Id de 6.000	544 »
Id de 7.000	565 »
Id de 8.000	764 »

Salvo interpretaciones de algunos de los artículos del Real decreto sobre dicho impuesto de utilidades.

SECCION OFICIAL

12 de Diciembre. (Gaceta del 14).
—Reales órdenes concediendo exámenes extraordinarios:

Número 1.519.—«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:
1.º Se concede la gracia de examen durante la segunda quincena de enero próximo a los alumnos que, siendo bachilleres por el plan de 1903, deseen aprobar en las Universidades las asignaturas que constituyen los antiguos Preparatorios, hoy suprimidos y constitutivos de los pri-

meros años de las Facultades de Ciencias y de Letras. Con mayor razón deben entenderse comprendidos en esta gracia aquellos alumnos que obtuvieron la aprobación de alguna de dichas asignaturas en el pasado mes de septiembre.

2.º Se conceden también exámenes de Bachillerato universitario; que se celebrarán en la primera quincena del mes de febrero próximo.

3.º La matrícula para todos los casos citados quedará abierta en las Universidades e Institutos de España desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid» y se cerrará el 12 de enero de 1928, teniendo validez para los exámenes de junio o septiembre a elección de los interesados.

4.º Los alumnos comprendidos en esta convocatoria extraordinaria cualquiera que fuese la clase de matrícula que hubiesen realizado en los respectivos Centros docentes.

Número 1.520.—Su Majestad (que D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Se conceden exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos de los Centros de enseñanza que lo soliciten a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Los exámenes se llevarán a cabo desde el día 25 de enero en adelante.

3.º Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusivos), si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares del interesado, previo informe de los Catedráticos o Profesores de la asignatura de que se trata.

4.º Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las convocatorias de junio o septiembre, a su elección. | Callejo.

14 diciembre de 1927.—(Gaceta del 15)—Real orden circular número 1.692, concediendo licencia de Pascuas a los funcionarios del Estado que lo soliciten:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que entre el 20 de diciembre y el 10 de enero, con carácter de licencia de Pascuas se puedan conceder permisos para ausentarse por diez días a los funcionarios del Estado que lo soliciten, en el número que permitan las necesidades del servicio y atendiendo a sus circunstancias y conceptos.—Primo de Rivera.

Los cargos de la Provincial

Dimos ya cuenta a nuestros lectores de la designación hecha en la reciente sesión de la Provincial para los cargos que había vacantes.

Queremos partir en este comentario del principio de que nuestra opinión de siempre ha sido y es que los cargos de Presidente y Secretario deben recaer en compañeros que ejerzan en la misma localidad y, siempre que sea posible, en la capital. Pero el hecho es que la Asamblea opinó otra cosa y no nos queda más que acatar su decisión.

Si bien es cierto que nunca nos pareció prudente sacar de la capital los cargos directivos de la Asociación, por razones diversas, y que en esto no ha sido un acierto el acuerdo de la Provincial, no podemos menos de elogiar la designación de las personas que han ocupado los cargos.

El señor Viñarás es, además de Maestro prestigioso y competente, un entusiasta asociado que en todo momento puso sus dotes de cultura y

discreción al servicio de la clase. Creemos que desde la presidencia de la Provincial puede hacer una labor seria y provechosa así lo esperamos confiadamente.

El señor Ortega, es bien conocido de todos por sus escritos en favor de la clase y une a su juventud, excelentes prendas de carácter.

El nuevo Representante en la Nacional ha desempeñado con gran acierto la Vicepresidencia de la Asociación y esperamos que en el nuevo cargo que se le confía sabrá responder a la confianza que en él han depositado los compañeros.

Que el acierto acompañe a tan distinguidos amigos y compañeros y que tingestión sea fructífera y brillante.

POR LOS CENTROS OFICIALES

De la Inspección

El Ayuntamiento de Blocona remite expediente solicitando la creación de una escuela mixta en el agregado de Yuba.

El señor Alcalde de Borobia remite expediente solicitando del Ministerio de I. L. una subvención para el edificio escolar construido.

El señor Alcalde de Utrilla solicita material para la escuela de niñas.

El señor Alcalde de Blocona solicita la construcción de un edificio escolar para aquel pueblo.

Se comunica al señor Alcalde de Herreros que ha sido creada una escuela de niñas en aquel pueblo.

La Inspección ha otorgado un voto de gracias a cada uno de los señores maestros que han tomado parte en el Curso de educación física, por el entusiasmo e interés demostrado por aprovechar las enseñanzas del mismo.

NOTICIAS

LOS AMIGOS DEL NIÑO.—La sesión correspondiente al mes en curso en los Amigos del Niño, se dedicó al examen de las siguientes ponencias: de la señora Jordana, sobre la protección a los niños que trabajan; de la Doctora Soriano, sobre el tracoma a la Escuela; del señor Noguera, sobre un curso de conferencias; y otras sobre régimen interno y creación de una biblioteca especializada en otras sobre el niño.

Se acordó designar una Comisión ejecutiva para organizar el Curso de Conferencias, propuesto por el señor Noguera. La forman el señor Hoyos como presidente, y los señores Sáinz de los Toreros, Palanca, Noguera, y Samper.

Se dió cuenta de los detalles de de organización del festival que se celebrará el día 21 en el Teatro de la Comedia y de la suscripción iniciada por el presidente señor Bauer con 300 pesetas, para costear los regalos de Reyes a los niños pobres de la Ciudad Infantil.

Quedaron elegidos socios de número para las vacantes existentes el doctor señor Suñer, el señor Gil Meriscal (don Fernando) y el escritor don Emiliano Ramírez Angel.

FALLECIMIENTO. En Villanueva del Fresno (Badajoz) ha fallecido la respetable señora doña Juana García Báez, maestra nacional jubilada, madre del compañero de Ciruela don Angel Marquez García.

A su respetable familia y en especial al inicado compañero, les acompañamos en el justo dolor que le aflige.

VISITAS.—Los señores que componen la Comisión ejecutiva de la Confederación del Magisterio, acompañados de varios delegados provinciales y del señor Navamuel, presidente de la Federación de Maestros Católicos; se han entrevistado con el ministro de Instrucción pública para rogarle que sean aumentados los sueldos de los Maestros de 2.000 pesetas anuales, interesándose al mismo tiempo porque sean nombrados los Maestros de certificado de aptitud ya rehabilitados, así como las Maestras interinas con derecho a propiedad.

LA SUBVENCION A LAS ESCUELAS DE PATRONATO.—Está preparada la Real orden concediendo esta subvención a los Maestros que desempeñan estas Escuelas y saldrá en la «Gaceta» uno de estos días, no debiendo preocuparse los interesados aunque se termine el ejercicio económico sin haber hecho efectivo el importe, pues está previsto el caso para que no pase a ejercicios cerrados.

LOS CUESTIONARIOS DEL BACHILLERATO.—La «Gaceta» ha empezado de nuevo la publicación de los cuestionarios para las asignaturas del bachillerato, revisados según la orden del Ministerio.

PLAZAS A CONCURSO.—La «Gaceta» del 15 anuncia a concurso para proveer las siguientes:

Una auxiliaría de Letras en la Normal de Maestros de Toledo.

Una de profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural, en Lérida.

Una de profesor numerario de Pedagogía.

COBRO DE HABERES.—Hoy ha hecho efectivo el señor Habilitado el libramiento para pago del corriente mes a todos los maestros de esta provincia.

Continúa también abierto el pago del material diurno del cuarto trimestre y el del 2.º semestre de adultos.

IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y material boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitirselo la

LIBRERIA DE

Suesorde F. Jodra

COLLADO, NUM. 30, SORIA

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

- «El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte)..... 0'
- «El Abecé», por J. Plaza (2.ª parte)..... e..... 0'
- Catón «Rasgos», por J. Demuro..... 0'90
- «¿Quieres que te cuente un cuento...?», por J. Demuro..... 1'20
- «Biografías de niños célebres», por J. Demuro..... 1'20
- «Manuscrito Moderno», por J. Demuro..... 1'50
- «Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1.ª parte)..... 1'70
- «Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2.ª parte)..... 1'70
- «Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen..... 3'00
- «Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva..... 2'00
- «Correspondencia escolar», por J. Demuro..... 3'00
- «Modelos de trabajo manual», Cuaderno número 1..... 2'00
- «El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor..... 3'00
- «Aritmética y Geometría», por J. Plaza..... 0'30
- «Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos..... 0'00
- «Frisos»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa, y núm. 4, Estío. Cada uno..... 0'40
- «El arte en la escuela» (Dibujos al clarión)..... 2'00
- «Sobres para Picado y Bordado. Cada sobre..... 0'30
- «Carpetas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual. Cada una..... 0'40
- Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos)..... 5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Colgado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID



SELLOS DE CAUCHO para las escuelas nacionales vende en Canalejas, 30, SO

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas		0,30	3,—	0'50	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Conséncrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental, Grado superior».

Erasmio Llorente Pascual ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará en forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos, principalmente de los que a continuación se presan.

COBRO DE HABERES DE CLASAS PASIVAS Este servicio se verifica por el procedimiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la facultad de matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencia, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y consultas a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que gan encargos para sus convecinos o amigos que quieren desear servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27.